

TRIBUNA LIBRE

EL PROBLEMA FERROVIARIO

FRANCIA E INGLATERRA

DATOS COMPARATIVOS

Base segunda del proyecto

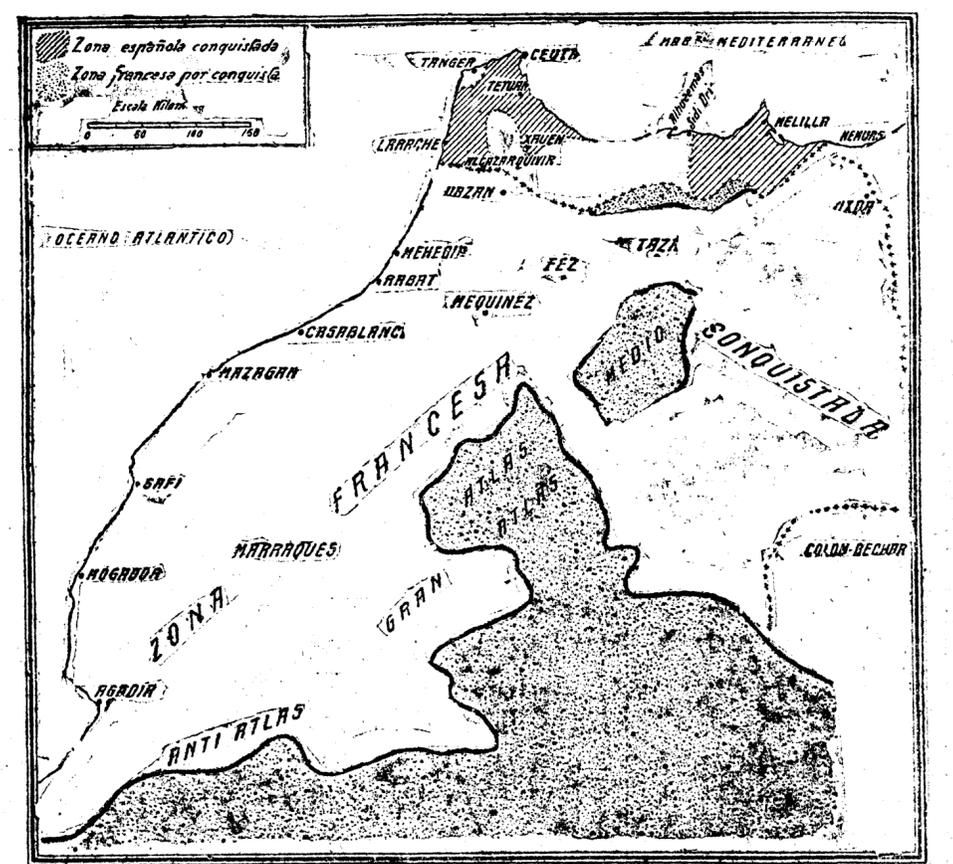
Hacia una alianza?

ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

Dice así:
«Se establecerá un consorcio entre el Estado y cada una de las Compañías concesionarias actuales para la explotación y mejora de los ferrocarriles, mediante el cual cada Compañía tendrá la administración y explotación de sus líneas con intervención de funcionarios del Estado, que podrá designar el número de Fomento para cada uno de los Consejos de administración, y con participación en esos Consejos.»

las Compañías se fijará teniendo en cuenta la media que resulte de las cotizaciones de sus acciones en los diez años últimos; y ni están conformes las Compañías con la forma de valoración ni con el plazo fijado.
Efectivamente, a poco que se medite sobre ello, parece que no es equitativo ni lo uno ni lo otro.

Ayuda inglesa a Francia contra Alemania y ayuda francesa a Inglaterra en Oriente
LONDRES, 7.—Esta noche se ha hecho público que la próxima alianza militar defensiva con Francia ha sido objeto de estudio en el Consejo de Gabinete de hoy.
La idea principal está particularmente defendida por lord Curzon, Chamberlain y sir Crewe, secretario de Estado en el Foreign Office.
La mayoría del Gabinete no está aún convencida.
Por el momento no se hará público el proyecto ante el Parlamento ni la opinión.



En el gráfico que ante los ojos tiene podrá ver el lector las zonas conquistadas por España y por Francia en Marruecos y la extensión del territorio que a ambas naciones queda por ocupar en sus zonas respectivas

CHILE
SOCIALISTA PROCESADO

“Unico responsable de la agitación”
(SERVICIO RADIOELEGRAFICO)
SANTIAGO DE CHILE, 7.—El tribunal de apelaciones de Iquique ha fallado que, el choque ocurrido en San Gregorio entre las tropas y los obreros mineros, hecho del que resultaron muchos muertos, fué provocado por el diputado socialista Luis Recabarri, al cual se declara unico responsable.
El Tribunal pedirá a las Cámaras que sea despojado de la inmunidad.

ITALIA
MEDIDAS ENÉRGICAS

Más de 300 empleados castigados
ROMA, 7.—Por continuar la agitación entre los empleados del Estado han comenzado a llevarse a la práctica las sanciones fijadas por las leyes.
Veinte funcionarios, (entre los cuales figuran varios cabecillas) han sido declarados “voluntariamente dimitidos”; 80 más han sido suspendidos de sueldo. En Roma han sido suspendidos de empleo y sueldo 237 empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos.
En Milán han sido despedidos varios empleados aspirantes. Han quedado prohibidos en toda Italia los mítines de empleados públicos.
HACIA LA SOLUCION
ROMA, 7.—Los periódicos dicen, que merced a la intervención de diputados pertenecientes a todos los partidos políticos, parece que el conflicto planteado por los empleados del Estado ha entrado en vías de arreglo.

CARTAS DE ALEMANIA
CARGAS Y SACRIFICIOS

Las inmensas cargas impuestas a Alemania por los aliados obligan a nuestro pueblo a grandes sacrificios e imponen al nuevo Gobierno una tarea muy poco agradable, pues se trata ahora, antes de todo, de elaborar nuevo programa de impuestos.
El partido del Centro, a quien incumbe actualmente la mayor responsabilidad (es el que, en efecto, dirige la presente situación política), tiene que sostener todo el peso de tantas obligaciones, tiene que preparar presupuesto nuevo, convencer a las masas populares de que el pago de tantos graves tributos es cosa imprescindible y educar patrióticamente a los ciudadanos para que hagan los sacrificios necesarios con buen espíritu.
Además, ha de suscitar la confianza y la esperanza en un porvenir mejor. El partido del Centro se halla en condiciones que ponen a prueba su fuerza de un modo nunca visto en la historia de los partidos.
Los llamados partidos nacionales, el nacionalista propiamente dicho y el partido popular alemán, se muestran poco propicios a entender el deber patriótico de una manera tan rigida y sobria; sabido es que es cosa mucho más fácil proclamar discursos apasionados contra los aliados, lanzar gritos al cielo y adoptar gestos violentos y llamativos, que hacer obra positiva.
Si aún se contentasen con su postura de tribunales patrióticos! Pero hacen cosa todavía peor, porque van calumniando y acusando a los jefes del partido del Centro, excitando contra ellos las pasiones de la juventud inexperta. Así disminuyen la autoridad del Gobierno, insinúan que los centristas son internacionalistas, en sentido de antipatriotas, y hasta abusaron del telegrama del partido popular italiano al canciller, contestado por éste con grande agradecimiento, para poner en dudas el amor sincero a la patria de los jefes del Centro.
Los últimos días se notó, afortunadamente, cierto cambio, al menos en las filas del partido popular alemán; uno de sus organos, el del famoso industrial Stinnes, hizo un llamamiento a los populares alemanes para que entrasen en el Gobierno y apoyasen su trabajo; no perdimos, pues, la esperanza de que la parte sana del partido popular renuncie a la política de oposición y ayude al Gobierno en su obra, tan ardua, de reconstrucción económica adaptada a las exigencias de los aliados.
Entre tanto, los jefes del Centro van recorriendo toda Alemania para explicar a sus electores la situación política. El 25 de mayo, el canciller Wirth pronunció un discurso importante en Karlsruhe, donde acentuó vivamente la nota de que la aceptación del ultimatum, no era aceptación académica, teórica, sino aceptación incondicional, práctica, y que él y su Gobierno sacarían sin ninguna vacilación todas las consecuencias durísimas de tal aceptación, consecuencias que llegarán sin piedad a todas las clases del pueblo alemán. No dejó la menor duda de que todos, absolutamente todos, habrán de hacer grandes sacrificios, de que ya no se puede permitir el lujo exagerado de ciertas clases, que se nota en las grandes ciudades, lujo que el estigmatizado con el nombre de “escándalo desvergonzado”. Declaró que sólo los que se dedican al trabajo honroso merecen el nombre de ciudadanos.
Otro discurso pronunció el 27 de mayo el antiguo ministro Bell, en Königswinter, en una asamblea de los partidarios del Centro, en la provincia renana. También puso de relieve la actitud patriótica del Centro, que se sacrifica por la patria, porque no se puede salir de la situación política desesperada, creada a Alemania por los aliados, sin poner en ejecución las reparaciones, lo más seriamente e incondicionalmente posible, para demostrar a todo el mundo la buena voluntad de Alemania.
Muy dura, por tanto, aparece la ejecución de las llamadas sanciones en la misma provincia renana, donde el partido del Centro tiene su principal apoyo, particularmente la continuación del sistema absurdo de frontera y de aduanas en las mismas orillas del Rin, separando de este modo la región industrial del Rin en dos partes, y no permitiendo la comunicación económica, aunque, después de la aceptación del ultimatum, estas sanciones ya no tengan ningún fundamento, sino que representen sólo la arbitrariedad francesa. Los enemigos del Centro lo ridiculizan, insinuando que ni aun en sus distritos propios, como el Rin, ha logrado algo con la aceptación del ultimatum, mientras por otro lado, Francia ha perdido en los países renanos los últimos vestigios de simpatía, y va siendo aborrecida cada día más hasta por los más pacíficos.
Pero si otros no cumplen con sus deberes, el partido del Centro lo hará aun con más rigor y abnegación. Únicamente con sacrificios se logra la paz y la justicia. Tal es nuestro ideal.
Doctor J. PROBERGER
Hamburgo, 30 de mayo 1921.

INDICE - RESUMEN

El problema de la habitación (La casa de los alquileres), por Emilio de Alarcón..... Pág. 3
Cartas viejas (El Madrid que fué), por «Curro Vargas»..... Pág. 3
Del color de mi cristal (El pan de las familias), por Tirso M. de Medina..... Pág. 3
Crónica de sociedad, por «El abate Faria»..... Pág. 3
Deportes, por K..... Pág. 5
Academias militares..... Pág. 6
MADRID.—Los grandes de España celebraron ayer la fiesta anual que dedican a su Patron San Francisco de Borja. Asistieron los Reyes, y el Soberano distribuyó entre los criados más antiguos de los grandes los premios que éstos conceden a la virtud y a la constancia (pág. 3).
En el Congreso quedó ayer aprobado el proyecto de ley de Casas baratas. Continúa el debate sobre enseñanza.
El Senado se ocupó de la política arancelaria.
En breve se publicará un decreto nombrando una Comisión encargada de proponer la fórmula para implantar en Melilla el régimen civil (pág. 4).
PROVINCIAS.—La Policía de Sevilla ha hecho abortar un complot tramado para poner en libertad a los sindicalistas encarcelados en las prisiones de Sevilla y Carmona (pág. 1).
Los tradicionalistas han obsequiado en Barcelona con un banquete al señor Mella. El insigne triunfo pronunció un discurso, siendo aclamado.
Los tahoneros de Bilbao no transigen con el abaratamiento del pan, y amenazan con el cierre.
Cuatrocientos accionistas del Banco de Barcelona se reunieron ayer en la Cámara de Comercio. Los Sindicatos de Zaragoza, que preparan la huelga general, exigen temporales según causando daños en distintas regiones de España (pág. 2).
EXTRANJERO.—Francia ha protestado contra el Tratado anglo-ruso.
El Gobierno italiano ha castigado a más de 300 funcionarios, a causa de la huelga recientemente planteada.
Se habla de una alianza franco-inglesa (pág. 1).
La Cámara francesa ha aprobado el Tratado del Trienio.
Alemania ha protestado contra el ultimatum enviado por la Comisión Interaliada de Alta Silesia al general Hoerster; los insurrectos polacos han propuesto de nuevo la creación de una zona neutral (pág. 2).
EL TIEMPO (Datos del Observatorio).
La inestabilidad del tiempo es la característica del que se observa por todo el Occidente de Europa, y singularmente España y el Sur de Francia.
Las tormentas disminuyeron durante las últimas veinticuatro horas, y se generalizan las lluvias; éstas son más importantes en el Centro de España y en Andalucía que por el resto de nuestro país.
La temperatura es suave, los vientos soplan débilmente y el mar en las costas españolas está poco agitado.
Tiempo probable para hoy: Aragón, Cataluña y Levante, sucesivos tormentos; Centro de España, tiempo inseguro, cielo nuboso; Andalucía, buen tiempo, poco estable.

Es indudable que ninguna base ha de encontrar mayores resistencias para su aprobación, que esta segunda. Por lo mismo que todos aplaudimos la finalidad del proyecto, que es la resolución de nuestro problema ferroviario, es deber de todos también, poner de manifiesto las dificultades con que ha de tropezar la aplicación de las bases presentadas, ya que cuanto mejor se conozcan esas dificultades más fácilmente se podrá vencerlas.
Dice la base segunda que «se establecerá un consorcio entre el Estado y cada una de las Compañías concesionarias»; y ocurre preguntar ante todo: ¿ese consorcio es obligatorio, o será potestativa su aceptación?
Compañías? Porque va mucha diferencia entre lo que se llama una ley potestativa y una ley impuesta por la exclusiva voluntad del más fuerte. Las Compañías de ferrocarriles tienen sus concesiones legalmente adquiridas y con arreglo a un derecho cuya anulación tendría una importancia gravísima.
¿Qué se pretende con la imposición del consorcio? No será disminuir los gastos de explotación. ¿Se cree poder llegar de este modo a la estatificación de los ferrocarriles? Pues, a juicio de muchos, se lograría ese objetivo sin salirse de la legislación vigente, mediante el rescate previsto en nuestras leyes ferroviarias, y la ley de expropiación forzosa que se podría aplicar a las concesiones otorgadas a perpetuidad. Así lo reconocen las mismas Compañías.
Se comprende el establecimiento de estos consorcios cuando las dos partes estuvieran de acuerdo; pero véase la información recibida por la Comisión permanente de Fomento, oígase a las grandes Compañías, cuya voz no se ha oído todavía en el Congreso, y se deducirá que estamos muy distantes del pacto deseado.
En el primer párrafo de la base se añade, además, que la administración y explotación de los ferrocarriles se hará por las Compañías con intervención de funcionarios del Estado, que tomarán parte en los Consejos de administración de las mismas, y que serán nombrados por el ministro de Fomento.
Figúrense los lectores la cantidad de consejeros que ha de nombrar el Estado si tienen que asistir a los Consejos de todas las Compañías de España, y el temor que inspirarán estos nombramientos! Puede que no sea muy buena la administración actual de las Compañías; pudiera ser que fuera peor la del Estado al incurrirse de los ferrocarriles; pero lo que para muchos no cabe duda es que, como no reuniran condiciones excepcionales los consejeros nombrados por el Estado, ese sistema de administración a medias equivale a que no hubiera administración ninguna; y más es administrar mal, pero es mucho peor no administrar de ninguna manera.
No se ve en la base el límite de la intervención del Estado, y, en cambio, se vislumbra un aumento de gastos con el que no está conforme ni el mismo Gobierno que presenta el proyecto. Precisamente el martes último publicaba La Epoca, órgano oficial de este Gobierno, un artículo titulado «Más sobre el proyecto ferroviario», que terminaba con las frases siguientes:
«Atravesamos circunstancias difíciles, en las que es preciso administrar con austeridad y economía.»
«El momento no es, por lo tanto, oportuno para aumentar la administración de las manos expertas en ella, o para restarles facultades.»
No es precisamente la defensa de esta base.
Prescribe el segundo párrafo de la misma que el capital de aportación de

Supongamos que el Estado tratase de adquirir, en vez del capital de las Compañías ferroviarias, el de las Compañías navieras. ¿Tendría en cuenta para valorar los barcos la cotización de las acciones de navieras durante la guerra? Me resisto a creer que hubiera Gobierno capaz de proponerlo siquiera. Todos considerarían ruinoso para el Estado la adquisición de una industria con esas valoraciones.
Pues las mismas razones que tendría el Estado para no discutir siquiera la compra de la industria naviera con la valoración de los años excepcionales de la guerra, podrían alegar ahora las Compañías de ferrocarriles contra el criterio propuesto por el Gobierno en la base segunda.
Más observaciones deberían hacerse a esta base, pero dejémoslo para otro día. No es posible abusar tanto de la amabilidad de los lectores.
José DE RODA,
Ingeniero de Caminos.

COMPLIT DESCUBIERTO

Se intentaba libertar a los sindicalistas
Nueve individuos disfrazados de guardias civiles estaban encargados de ejecutar el plan
Ha sido clausurada la Asociación de dependientes mercantiles
SEVILLA, 7.—En virtud de las diligencias que se venían practicando por la Policía y que dieron, ya por resultado la detención del sindicalista catalán Federico Ista, se ha descubierto un complot astutamente ideado y planeado para asaltar las cárceles de Sevilla y Carmona y libertar a los sindicalistas presos en ellas.
El gobernador confirió ayer largamente con el juez especial del terrorismo.
El representante del ministerio fiscal ha pedido a los gobernadores de varias provincias limítrofes, la conducción a Sevilla de algunos individuos que aparecen complicados en el complot.
Han sido detenidos ya los principales autores del fracasado movimiento, estando actuando el Juzgado especial, que se asegura se inhibirá en favor de la jurisdicción militar.
El gobernador civil ha conferenciado hoy con el militar, y después estuvo en la cárcel con el Juzgado allí constituido.
Se ha dispuesto adoptar energías inmedias, que acaso alcancen a una conocida Asociación de la localidad.
El gobernador y el juez han felicitado a la Policía por el importante servicio realizado.
Está confirmado que hace próximamente un mes, llegaron a Sevilla varios emisarios catalanes con el propósito de hacer cumplir la campaña terrorista, los cuales echaron en cara a los elementos locales el abandono en que dejaban a sus compañeros de Barcelona, los únicos que daban fe de vida.
Ante estas predicaciones, comenzó, aunque en pequeña escala, el cobro de cuotas.
La Policía intervino entonces oportunamente, y detuvo a los principales propagandistas, entre los que se contaba Federico Ista.
Los emisarios catalanes hubieron, creyéndose que se internaron en Portugal.
COMO ESTABA FRAGUADO EL PLAN
SEVILLA, 7.—Según informes particulares, parece que se tiene noticia exacta de la forma en que estaba preparado el complot para libertar a los presos sindicalistas.
La ejecución del plan había de verificarse anoche. En las últimas horas de ésta se presentarían nueve individuos disfrazados de guardias civiles, uno de éstos con los galones de cabo, simulando llevar conducidos 12 sindicalistas. Cuando los fueran

Un atentado

MEJICO, 7.—En el interior del palacio del Arzobispo de Guadalajara, capital de Jalisco, ha hecho explosión una bomba de dinamita.
Por fortuna, no ha causado desgracias. Se ignora quién pueda ser el autor del criminal atentado.

Administración de EL DEBATE
HORAS DE OFICINA
Mañana 9 a 1
Tarde 3 a 5

EXTRANJERO

Francia ratifica el Tratado del Trianon

Alemania protesta contra el ultimatum de la Comisión interaliada al general Hoefler

Alta Silesia

UNA NOTA ALEMANA. LONDRES, 7.—El señor Stahmer, embajador de Alemania en Londres, entregó ayer al Foreign Office una nota relativa a la comunicación dirigida por la Comisión interaliada al general Hoefler. En la nota alemana se declara que la amenaza formulada por la Comisión interaliada es injusta, no solamente para la población alemana de Alta Silesia, sino para el pueblo alemán entero. La situación creada por ello haría imposible que en Berlín pudiera ejercer influencia sobre las fuerzas de defensa alemanas de Alta Silesia. La nota termina diciendo que los pueblos de Alta Silesia esperan que el terror polaco terminaría con la llegada de las tropas inglesas. Si esta esperanza no tiene confirmación, es inevitable la desesperación del pueblo, cuyas consecuencias no se pueden prever. La misma nota ha sido entregada en París.

avance en la época industrial, a pesar de los esfuerzos realizados por los representantes británicos. Por otra parte, el nuevo representante de Gran Bretaña, Sir Harold Stuart, declara que está en condiciones de manifestar que se ha producido una notable mejoría en la actitud de los insurrectos. El último domingo los cabecillas polacos enviaron a la Comisión interaliada una serie de proposiciones, ofreciendo retirar sus fuerzas a más de seis o diez kilómetros al Este de la línea que actualmente ocupan para facilitar así la creación de una zona neutral y la ocupación de ésta por tropas aliadas. También se comprometen a impedir la destrucción de la propiedad privada y edificios públicos. Ponían para ello las siguientes condiciones: Inmediata cesación del avance alemán; retirada de las fuerzas alemanas a una distancia análoga a la de las fuerzas polacas; supresión de la Policía alemana en la zona neutral de una Policía creada en la zona neutral de un período fiscalizado por los aliados; y por último, promesa de los aliados de tomar bajo su protección a la población polaca.

Asia Menor

UNA NUEVA RELIGION. LONDRES, 7.—El periódico «Daily Mail» afirma que los kemalistas han instituido una nueva iglesia cristiana bajo la denominación de iglesias ortodoxa turca. Todos los turcos no musulmanes, como los griegos y los armenios, estarán obligados a reconocer la autoridad de esta iglesia, cuyos dignatarios serán nombrados por los kemalistas.

UNA NOTA ENERGICA

PARIS, 7.—Según el «Journal» parece que se trata de enviar una nota a los kemalistas, redactada en términos categóricos, en el caso de que el Gobierno de Angora no deponga su actitud respecto a Inglaterra.

Francia

EL TRATADO DEL TRIANON. PARIS, 7.—En la Cámara se ha discutido hoy el proyecto ratificando el Tratado del Trianon. El presidente del Consejo pronunció un discurso en defensa del proyecto. Terminó diciendo que si Hungría obra franca y lealmente, tendrá el apoyo de Francia.

Yugoeslavia

LA PEQUEÑA ENTENTE. NAUEN, 7.—El periódico «Politika», de Belgrado, afirma que la estancia actual del ministro rumano de Negocios Extranjeros, Take Jonescu, en la capital de Servia, a donde llegó el domingo pasado, es firmar un convenio militar para ampliar considerablemente el programa de defensa de la Pequeña Entente, especialmente en lo que a Hungría se refiere.

INGLATERRA

EL PARO FORZOSO

La caja oficial de socorros está casi agotada

LONDRES, 7.—El fondo de socorros de los parados, perteneciente a la Caja oficial, está casi agotado. El Gobierno tiene el propósito de presentar mañana en la Cámara un proyecto de ley por el que se autorice a aumentar la cuota que los patronos y los obreros tienen que pagar semanalmente en beneficio de dicho fondo, y al mismo tiempo, reducir la indemnización concedida semanalmente a los obreros sin trabajo. Se prevé el pago por patronos y patronos de un chelín semanal y la reducción a 15 chelines de la indemnización semanal, que actualmente es de dos libras.

LA LEY PROTECCIONISTA

LONDRES, 7.—En la Cámara de los Comunes se ha votado, en segunda lectura, la ley de Salvaguardia a las industrias inglesas. Numerosos diputados han protestado contra las medidas que se preconizan en esta ley, que, según ellos, consagran los precios excesivos que actualmente rigen; no obstante lo cual, se ha aprobado el proyecto por 312 votos contra 92.

LA HUELGA MINERA

LONDRES, 7.—Hoy se ha reanudado la conferencia entre obreros y patronos. Ambas partes tuvieron una reunión previa. En el seno de sus respectivas Federaciones. Presidió la reunión Mr. William, presidente de la Asociación patronal.

LOS OTROS CONFLICTOS

LONDRES, 7.—Los representantes de los obreros tejedores e hiladores han celebrado una entrevista con el ministro del Trabajo. Se trata de llevar a vías de arreglo la crisis algodonera. La Junta de la Asociación patronal de hiladores y tejedores ha aceptado a invitación del ministro del Trabajo. La Asociación de patronos metalúrgicos anuncia una reducción de salarios aproximadamente de 1.500.000 libras; pero los obreros se niegan a aceptarla. Ha visitado al ministro del Trabajo una comisión de obreros, compuesta de mecánicos, ajustadores, etcétera, y se espera que se establecerán seguidamente y con toda rapidez negociaciones que eviten el conflicto.

SE REANUDA EL TRABAJO

LONDRES, 7.—Según el «Daily Mail», el trabajo se ha reanudado en muchas fábricas de hilados.

LOS OTROS CONFLICTOS

LONDRES, 7.—Los representantes de los obreros tejedores e hiladores han celebrado una entrevista con el ministro del Trabajo. Se trata de llevar a vías de arreglo la crisis algodonera. La Junta de la Asociación patronal de hiladores y tejedores ha aceptado a invitación del ministro del Trabajo.

SE REANUDA EL TRABAJO

LONDRES, 7.—Según el «Daily Mail», el trabajo se ha reanudado en muchas fábricas de hilados.

MELLA EN BARCELONA

EL BANQUETE DE LOS TRADICIONALISTAS

El ilustre tribuno es aclamado entre grandes vivas a España católica y a Cataluña

BARCELONA, 7.—En el hotel Inglaterra se celebró esta noche el banquete organizado por los tradicionalistas en honor de Mella. Asistieron más de 200 comensales. Ocupó la presidencia el insigne orador, a cuyo lado se sentaron el presidente de la Junta Regional tradicionalista, don Teodoro de Nás; el diputado señor Oreja, el doctor Alontegui y los señores Lector, Lepiana Iglesias, Desnáiz, Julia, General Parca, Vives, Bolós, Ventalló, Riera, Riús, Valls (don Ramón) Mir, Vidal y otros. Terminado el banquete, el presidente de la Junta Regional ofreció el acto al señor Mella, a quien calificó de gloria de España. Anunció que todos estaban dispuestos para acudir a la Asamblea nacional, que se celebrará en breve, para organizar el partido tradicionalista. Fue muy aplaudido. Al levantarse el señor Mella se oyó una entusiasta ovación. He sentido siempre predilección por la tierra catalana—comenzó diciendo—, y al hacer ahora una excursión con objeto de que todas las fuerzas de la Patria se unan para salvarla, he querido venir a Cataluña para contar con vuestras fuerzas y energías. Vosotros, como pocos, habéis recibido la herencia romana y tenéis, como pocos, el amor al derecho y el sentimiento de la realidad, y por eso se ha ido formando en vosotros una fisonomía tan fuerte, tan varonil, que sólo os falta una cosa para ejercer la hegemonía: es falta la unidad. Tenéis exceso de individualismo, así es, que cuando os unís, se imponéis, aunque no lo pretendáis, a todas las regiones de la península. En este movimiento tradicionalista—dice después—se encuentra el vigor y el espíritu de la raza catalana. En docuementos párrafos recuerda el orador la brillante historia del pueblo español, la epopeya del descubrimiento y conquista de América, y afirma que ningún pueblo de Europa ha tenido la fuerza de expansión de la raza hispana, cuya actuación ha dejado raras de simpatía y recuerdos imborrables en pueblos hermanos, que piensan y sienten como nosotros. Por eso—añade—cuando queremos formar un partido tradicionalista, nos llegan mensajes de fraternal simpatía e incondicional apoyo de Portugal, Chile, Perú, Colombia, Buenos Aires, como si toda la raza latina sintiera el deseo vehemente de ponerse en pie para realizar su ideal en la tierra (Grandiosa ovación).

Cuando recibáis—continúa—vuestras fueros y libertades (que los obtendréis) y os halléis en toda la plenitud con vuestra fisonomía moral, vendré a vuestro hogar, no como extranjero, sino como hermano, a entonar, en vuestra unión, el mismo cántico que resuena en todas las regiones de España y que encuentro tan cordial en todos los pueblos de nuestra raza. Estas últimas palabras fueron acogidas con grandes aplausos y vivas a Mella, a España católica y a los tradicionalistas. El señor Mella contestó con vivas a la Religión y a Cataluña. Terminó el acto a las once de la noche. El banquete fue muy animado.

LA MUERTE DE DOMINGOS

Jesús Camba parece inocente

EL juez instructor del sumario incoado con motivo del suceso de la calle de Ponzone estuvo ayer practicando diligencias acerca del detenido últimamente, Jesús Camba. Las diligencias han resultado favorables a éste, alejándose la probabilidad de que fuera uno de los culpables. El dueño de un taller de carpintería ha declarado que el día del suceso se encontraba trabajando allí el detenido. Todo hace, pues, suponer que Camba sea libertado de un momento a otro.

DEL CAMPO SOCIAL

Inauguración de una Caja de Ahorros

HERVAS, 7.—Con asistencia de los consejeros de las sucursales de Navalmar y de la Central de Plasencia, se ha inaugurado, bajo la advocación del Santo Cristo de la Salud, Patrono del pueblo, una sucursal de la Caja de Ahorros. En el local del Ayuntamiento, el alcalde saludó a los reunidos y repartió libretos de la Caja de Ahorros entre los niños del pueblo, donadas gratuitamente por los Ayuntamientos de cada sucursal. El secretario del Consejo de administración, don Sebastián Fernández, leyó una Memoria acerca del florecimiento de la Caja de Ahorros. El señor Sánchez Ocaña pronunció un discurso sobre la importancia de la institución, y don José Sánchez de Maza, saludó, en nombre de la nueva sucursal, a todos los presentes. Resumió el acto el presidente de la Caja de Plasencia, don de aquella Catedral, cantando las excelencias del ahorro y del crédito, exponiendo la labor realizada y terminó pidiendo la ayuda de Dios.

LA C. DE LEVANTE

Actos de propaganda. VALENCIA, 6.—La Confederación Regional de Sindicatos Agrícolas de Levante, ha visitado los pueblos de Biarritz y Benaguasil, donde ha celebrado importantes actos de propaganda social. En cada pueblo se celebraron misas de Comunión y después se dieron mítines de acción social.

SANTANDER

Mitín minero

TORRELEVEGA, 6.—Con numerosa concurrencia se ha celebrado el pasado domingo en Boocin un mitín organizado por el Sindicato católico minero. El señor López León trató de la importancia de la acción social católica y de la necesidad de que los obreros se agrupen bajo las banderas del catolicismo. El señor Pérez Sommer expuso los procedimientos católicos y los socialistas. Hizo el resumen de los discursos el señor Rodrigo que hizo resaltar la labor realizada por el Sindicato católico minero de Murcia.

DE PROVINCIAS

El infante don Carlos en Cádiz

Han terminado las fiestas conmemorativas de la Catedral de Palencia

LA SALUD DEL GENERAL ARLEGUI

BARCELONA, 7.—Según el parte facultativo puesto esta mañana en la Jefatura de Policía, el general continúa en el mismo estado de gravedad, sin que haya empeorado. Continúan siendo muchas las personalidades y representaciones de entidades que acuden a interesarse por la salud del enfermo, y también se reciben gran número de telegramas de diversos puntos haciendo votos por su restablecimiento.

DOS AUTOMOVILES ASALTADOS

BARCELONA, 7.—Cuando, desde Sabadell, se dirigían en autocar a Barcelona el pasado domingo don Aureo Pla, en unión de tres señores de su familia, fueron atacados por cuatro individuos, que para parar el vehículo hicieron varios disparos, rompiendo una de las balas el parabrisas. Los ladrones, revólver en mano, se apoderaron de 5.100 pesetas. El comerciante de Sabadell don Buenaventura Brutau, que también se dirigía a Barcelona en su automóvil, al observar al coche parado en medio de la carretera, ordenó al chófer que acelerase la marcha para ofrecerse a los viciadores, a los cuales creía les había ocurrido alguna avería. Por el mismo procedimiento los bandidos le atacaron 80 pesetas que llevaba.

EL INFANTE DON CARLOS

CADIZ, 7.—Gran número de militares pasaron por el hotel de Francia donde dejaron su tarjeta. El infante estuvo esta mañana en el cuarte de Artillería donde revisó las fuerzas e inspeccionó todas las dependencias. Recordó el ilustre visitante que sirvió en este regimiento el año 1890 en oficio de teniente. Desde el cuartel, en cuyo cuarto de Banderas conversó con los jefes y oficiales. Después al Parque, visitando éste y la Escuela Central de Tiro. Aquí estuvo viendo fotografías y películas hechas durante un ejercicio de tiro de Artillería en Cartagena. Desde la Escuela de Tiro pasó al Parque de Intendencia, donde vio el funcionamiento de la Panificadora. A las diez de la mañana fué su alcaide al Hospital militar donde fué recibido por los jefes, oficiales y el capellán. Al salir su alcaide del Hospital y pasar por la Facultad de Medicina, los estudiantes le hicieron demostraciones de respeto y cariño. Después del Hospital visitó la parroquia coarctada.

PALENCIA

EL CENTENARIO DE LA CATEDRAL.—TERMINAN LAS FIESTAS CONMEMORATIVAS. PALENCIA, 7.—Han terminado las fiestas conmemorativas del centenario de la Catedral. La velada celebrada en el teatro Principal ha resultado solemnisima. Primeramente pronunciaron discursos el Arzobispo don Eugenio Madrigal y el canónigo don Matías Vielva. Después leyó una inspirada conferencia sobre música religiosa el maestro de la Capilla don Gonzalo Castrillo. Asistieron a la velada el Cardenal Prímado y los Obispos de León y Palencia. Este último ha sido condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, cuyas insignias le serán costeadas por suscripción popular.

SEVILLA

CONTRA LA PORNOGRAFIA. SEVILLA, 7.—La Policía, cumpliendo órdenes del gobernador, ha realizado una inspección en los puestos de venta de periódicos y revistas, incautando de infinidad de folletos y postales pornográficas.

EL TEMPORAL

Continúan las tormentas

En Huesca una chispa eléctrica mató a dos hombres. HUESCA, 7.—Sobre los pueblos de Besoco y Garcopollera descargó una furiosa tormenta. Dos labradores que se hallaban en el monte Formoso se refugiaron en una casa, donde cayó una chispa eléctrica. Resultaron muertos.

ZARAGOZA

Se reciben nuevas noticias de la tormenta que ha causado grandes daños en la comarca de Daroca, donde descargó gran cantidad de agua y granizo, ocasionando averías en la línea del ferrocarril Central, que quedó interrumpido en un trazo de 80 metros. En Villafeliche la corriente arrasó las tierras de labor. Se ha interrumpido la circulación de trenes. Ciento cincuenta hombres trabajan en la reparación de la vía. En Manchones y otros pueblos las pérdidas son grandes.

VALENCIA

Sanlúcar, 7.—Llovió torrencialmente. En el mar el fuerte temporal causó muchos desperfectos en las embarcaciones de pesca. Dos faluchos chocaron, yendo uno de ellos a pique. La tripulación se salvó, después de titánica lucha con los elementos. Los vapores y las demás embarcaciones tuvieron que reforzar las amarras. En los viticos el temporal originó grandes daños.

MARRUECOS

Una nueva posición

En la orden de la plaza se felicita a las fuerzas que defendieron la posición de Sidi-Dris

MELILLA, 6.—El comandante general ha publicado una alocución felicitando a los soldados que formaban la guarnición de Sidi Dris por su heroico comportamiento y haciendo especial mención de los alféreces de navío señores Pérez de Guzmán y Lazaga, que en unión de los marineros desembarcaron bajo el fuego enemigo. También ha enviado radiotelegramas de felicitación a los mismos el alto comisario. El comandante señor Benítez, el capitán señor Artega y otros oficiales que guarnecieron Sidi Dris, estuvieron a bordo del «Laya» y expresaron su agradecimiento a los marineros por el concurso que prestaron. Estos les obsequiaron con una comida, al final de la cual se brindó por el Ejército y la Marina. Han ingresado en el Hospital, heridos de gravedad, los cabos Manuel García La Iglesia, Antonio Alonso y Manuel Beldá; los sargentos Pedro Verano, Ramiro Alvarez y Joaquín Aguillo, cabos Rufino Ariza, Santiago Pando, Pedro Texidor, Julio Martín, y soldados José Domenech Domenech, Máximo Mariscal, Rufino García, Francisco Fernández, Modesto Vela, Antonio Galán, Leopoldo Mejías, Francisco Jiménez, Luis Rodríguez, Victoriano Miguel, José Ramírez Rosendo, Manuel García y Manuel Mutiz.

LA MUERTE DEL CAPITAN HUELYA

SEVILLA, 7.—La noticia de la muerte del capitán don Ramón Huelya, ocurrida en el monte Abarrán, en Marruecos, pesando, rocamiento contra los cañones de España, ha producido en esta capital, de donde era natural, gran sentimiento. El capitán había nacido en el barrio de San Bernardo, y se crió entre los obreros de la fundición de cañones, en cuya fábrica militar desempeña su padre el cargo de maestro primero, gozando de gran estimación. Siervo de teniente en el regimiento de Granada, y al ascender fué destinado a África.

NOTICIAS OFICIALES

En el ministerio de la Guerra no se han recibido todavía noticias detalladas de lo ocurrido en la noche del 1 de junio en Albarín; pero el alto comisario comunica que ha sido en dicha posición 200 indígenas y 25 soldados y clases de tropa europea, y que de esta guarnición se han presentado en la posición de Ahal 72 hombres, de ellos 17 europeos, siendo, por consiguiente, tan sólo ocho las bajas peninsulares. Es muy difícil precisar todavía las causas exactas que motivaron la defección ocurrida, que se atribuye a la harca de Tensamán, añadiendo el alto comisario que como las noticias particulares han podido, por su exageración, ocasionar alguna inquietud, confirma la impresión optimista que comunicó ayer, estimando que nada ocurre que pueda ocasionar la menor alarma, considerando la situación restablecida y sin ninguna repercusión en las cabillas.

LO DEL B. DE BARCELONA

BARCELONA, 7.—En la Cámara Oficial de la Propiedad se celebró ayer reunión de accionistas del Banco de Barcelona, asistiendo unos 400. El objeto de la reunión era tomar determinaciones para llegar a conocer la situación actual del Banco. Se dió cuenta de que algunos parlamentarios han prometido plantear esta cuestión en las Cortes, y también de que anteaayer se envió una instancia al presidente del Consejo para que la pase al ministro de Gracia y Justicia, acompañándola de un folleto que se publicó hace algún tiempo, titulado «La situación bancaria de Barcelona». Se solicita en la instancia, en vista de los hechos que son de conocimiento público, el envío de un delegado competente que proceda a una minuciosa inspección de las cuentas, operaciones y balances del Banco de Barcelona. Se acordó también rogar a los directores de los periódicos que abran una extensa información sobre esta cuestión y se nombró una Comisión para realizar los acuerdos adoptados.

SUBSISTENCIAS

Los tahoneros de Bilbao no transigen. Amenazan con el cierre de establecimientos. BILBAO, 7.—Se ha agravado el conflicto planteado entre el Municipio y el gremio de panaderos. Como éstos se negaron a aceptar el acuerdo de rebajar el pan, que debía empezar a regir hoy, el alcalde ha conferenciado con el presidente del gremio para anunciarle que impondrá fuertes multas a los contraventores y decomisará el pan que se venda a mayor precio de 65 céntimos que es el fijado. Al anochecer de ayer el alcalde dictó un decreto multando con 25 pesetas a cada panadero. Consultados los letrados acerca de si el Ayuntamiento está facultado para proceder en la forma que desean los concejales, aquéllos emitieron informe en el sentido de que debe atenderse a lo prescrito por la ley de Subsistencias y que, en todo caso, el gobernador civil es el llamado a imponer las multas a los que infrinjan la disposición dictada. Entre los reunidos prevaleció este criterio.

MERCADO DE CEREALES

PALENCIA, 7.—El mercado semanal de cereales se ha visto muy concurrido, rigiendo los precios siguientes: Trigo, 75 reales fanega; centeno, 54; cebada, 50, y avena, 35.

LA AGITACION

Huelga general en Zaragoza?

Se afirma que hoy se producirá el paro como coacción sobre el Jurado que entiende en la causa del atentado de la calle Boggiero

Barcelona

MAS DETENIDOS POR COTIZAR.—SUS MARIOS CONCLUSOS. BARCELONA, 7.—En Casot de Mar han sido detenidos como propagandistas del Sindicato por cotizar cuotas Juan Vila, Martín Ricart y Benito Tamid. Han ingresado en el cárcel de Mataró. El Juzgado especial que entiende en los delitos terroristas ha declarado concluso el sumario por asesinato de Juan Melandres, perpetrado el 28 de abril en la plaza de la Lana. También ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Francisco Pascual, Vicente Soler, Dionisio Argilés y Esteban Soler (n. «Mañaca», presuntos autores del asesinato de Salvador Aguilar y lebanes a Francisco Ribas, hecho ocurrido en Badalona el 29 de mayo. Ha decretado el mismo Juzgado la libertad de Antonio Borghones y Vicente Sardá, que han quedado a disposición del gobernador. Los primeros citados, como ya dije, con algún otro que se busca, componen la banda terrorista de Badalona.

Coruña

EVITANDO AGRESIONES. FERROL, 7.—Fuerzas de la Benemérita y de la Policía apostadas en las inmediaciones de los astilleros evitaron esta mañana que se reprodujeran los sucesos de ayer, habiendo necesidad de dar algunas cargas para ahuyentar a los huelguistas que pretendían agredir a los asequiores.

Jaén

SINDICALISTA DETENIDO. JAÉN, 7.—Hoy ha ingresado en el cárcel, a disposición del gobernador de Sevilla, que lo había reclamado, el sindicalista Serafín Fernández Alonso. Fue detenido en Marmolejo, y se hospedaba en el hotel del Comercio, donde dijo llamarse Marcos Alonso.

Valencia

HUELGA RESUELTA. VALENCIA, 7.—Se ha resuelto la huelga de los obreros zapateros del pueblo de Torrente, a base de las proposiciones presentadas a patronos y obreros por el gobernador.

Zaragoza

LA CAUSA DE LA CALLE BOGGIERO. AMENAZA DE HUELGA GENERAL. ZARAGOZA, 7.—Hoy ha continuado la vista de la causa seguida contra los autores del asesinato de la calle de Boggiero. Ha informado el fiscal, que sostuvo sus conclusiones. Expresa la condición de culpabilidad de los procesados y rechaza las declaraciones de éstos. Se apoya en las declaraciones de los vigilantes nocturnos, que aseguran que fueron los procesados a los que se detuvo. El abogado de Lluich niega la culpabilidad de éste. En su argumentación niega también que existan pruebas para atribuir el crimen al juego o al vino, pero tampoco considera que el hecho sea social. Expone su sospecha de que el testigo que acompañaba a la víctima, y que ha fallecido durante el proceso, tenga participación en el crimen. Terminó pidiendo un veredicto de inculpabilidad. El abogado de Domingo Morata examina minuciosamente el proceso e ignora si el crimen es social. Explica el funcionamiento del Royal Comert, y niega que el camarero muerto fuera amenazado por los huelguistas. Sospecha también del camarero que acompañaba a la víctima, y se extraña de que no procedieran contra él, ni le presentaran por qué abandonó al moribundo y no compareció hasta pasados cuatros días del suceso. Después sostiene que ningún vigilante ha reconocido a los procesados, y hace resaltar la importancia de la declaración de los guardias civiles, que dice que no era Morata el perseguido. Mañana continuará la vista. Con relación a ésta se afirma que mañana se declarará la huelga general, con el fin de que los obreros hagan acto de presencia durante las deliberaciones del Jurado. Algunos elementos perturbadores han recurrido varias fábricas y talleres de las afueras de la ciudad, alentando a la huelga. El gobernador ha manifestado que ha recibido varios anónimos comunicándole que muchos obreros no quieren secundar el paro y en los que le piden que ampare la libertad del trabajo. En vista de esto, el conde de Coello ha conferenciado con los jefes de la Benemérita y Policía para que tomen precauciones y vigilen los talleres y fábricas, evitando las acciones a todo trance. También conferenció con el director de la Compañía de tranvías, ignorándose si circularán éstos o no.

QUE SERA?

Un registro en la Casa del Pueblo. A última hora de la madrugada se presentó en el Juzgado de guardia el comisario de Vigilancia, señor Maqueda, solicitando ser recibido inmediatamente por el juez. Este, que se hallaba durmiendo, se levantó rápidamente, sosteniendo con aquél una detenida conferencia. Terminada ésta, el juez, señor Entrambasaguas, consultó algunos textos legales, y dió orden a los alguaciles de que ningún periodista entrase en las dependencias del Juzgado. Poco después salió el señor Maqueda, acompañado de varios agentes de la segunda brigada, con los que se dirigió a la Casa del Pueblo, dando comienzo a un minucioso registro en todas las dependencias de ésta. El motivo de esta diligencia parece que está motivado por la presunción de que en el indicado centro socialista se hallen ocultados armas y objetos comprometedores. A la hora de cerrar esta edición continuaban las gestiones de la Policía, que se lleva con extrema reserva, ignorándose, por tanto, el resultado de las mismas.

SESIONES DE CORTES

SE APRUEBA EL PROYECTO DE CASAS BARATAS

Debates sobre enseñanza en el Congreso y sobre política arancelaria en el Senado

SENADO

SESION DEL DIA 7

Comienza a las tres y cincuenta, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

RUEGOS E INTERPELACIONES

El señor FABIE solicita que de los fondos destinados a la extinción de la langosta se dediquen algunas sumas para combatir el ébola negro y el ébola rojo, que destruye los arañales en la región de Levante.

El señor PRATS da las gracias al ministro de la Gobernación por el impulso que se ha dado a las obras del segundo trazo de la Gran Vía, de acuerdo con el ruego que dirigió hace tiempo.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta.

Accidentes del trabajo

El marqués de CORTINA renuncia a hacer uso de la palabra en la interpelación del señor Sedó sobre la reforma arancelaria, por no estar en la Cámara el ministro de Hacienda. Continúa el debate sobre el dictamen acerca del proyecto de ley que modifica la de accidentes del trabajo.

El señor GHAPARRIETA hace observaciones a los artículos segundo y tercero de la ley en los que se establecen diferencias para su aplicación, según se utilicen o no máquinas en las explotaciones agrícolas.

El señor FABIE, por la Comisión, le contesta brevemente, y el ministro del Trabajo hace ligeras observaciones.

El señor PULIDO pide que se señale y se fije con garantías la responsabilidad de los patronos, sin eximentes, de modo especial para los casos justos.

El señor MARTIN SALAZAR contesta por la Comisión.

Política arancelaria

Entra el ministro de Hacienda, y el marqués de SANTA MARIA DE SILVELLA pide que se suspenda el debate anterior y se continúe el de la cuestión arancelaria planteado por el señor Sedó. Accede la Presidencia.

El marqués de CORTINA interviene para alusiones. Continúa su crítica detallada del actual Arancel; protesta de que algunas primeras materias sean reanqueadas como si se tratara de productos elaborados y se extraña de que se baje la pasta de papel y se eleve el precio.

Estudia las diversas reales órdenes aclaratorias, cada vez más obscuras y más embrolladas y en las que se modifican caprichosamente las tarifas sin tener en cuenta como es elemental el estado de la moneda de los países productores.

Se habla de la determinación de los coeficientes, pero quién ha de hacer esto que es tan delicado, los funcionarios de Aduanas? Pero cómo se ha de pedir a estos funcionarios que sepan más que los ministros, que olvidaron que el oro tiene prima y cedieron al Banco a la par 25 millones de pesetas?

El señor DOMINE pinta la situación de España en 1914 y en estos momentos, en que, a consecuencia de la guerra, ha comenzado como otros países a bastarse a sí mismo; a la guerra de las armas ha sustituido la guerra económica, y esto hace preciso que el Arancel sea un Arancel de guerra, pero no está satisfecho del actual, que es de la exclusiva responsabilidad del Gobierno, porque no responde al criterio que dominó en la Junta de Aranceles; justifica la elevación máxima de algunas tarifas, como represalias al tratamiento que en ciertos países se da a los productos españoles.

Se suspende este debate por no encontrarse en la Cámara algunos oradores que tenían pedida la palabra.

Almadén y Arrayanes

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la continuación con carácter permanente del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes.

El señor GULLON consume el primer turno contra la totalidad. Señala las deficiencias de todas las explotaciones regidas directamente por el Estado. Hace historia de todas las disposiciones relativas a la constitución del Consejo de administración. Se suspende el debate, se señala el orden del día y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 7

A las tres y treinta y cinco la declara abierta el señor Sánchez Guerra.

El PRESIDENTE manifiesta que tiene el propósito, de acuerdo con la proposición que para ello se ha presentado, de que no se interrumpa la discusión del proyecto sobre Casas Baratas, si bien no puede comprometerse a que, como en la proposición se pide, la discusión prosiga hasta la votación definitiva del proyecto.

En vista de esto los firmantes de la proposición, señores conde de Vallellano y Serrano Jover, la retiraron.

El ministro de HACIENDA lee varios proyectos de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Anunciando una interpelación

El señor REDREGAL se queja de la política desarrollada, desde la Gobernación en el distrito de Llerena.

El ministro de la GOBERNACION rebate los cargos acumulados por el señor Pedregal.

El señor REDREGAL anuncia una interpelación sobre el asunto y pide que el ministro de Gracia y Justicia haga venir a la Cámara el expediente personal del juez de Llerena.

El ministro de la GOBERNACION acepta la interpelación y afirma que el señor Pedregal, apasionado, recoge todas las versiones, aún más apasionadas de los pueblos.

Nuestra actuación en Marruecos

El señor BARCIA pide toda clase de documentos relacionados con nuestra acción en Marruecos. Pide noticias de las últimas operaciones.

El ministro de la GUERRA promete los documentos pedidos y afirma que los últimos acontecimientos militares en Marruecos, aunque muy dolorosos por haber co-

tado la vida a héroes oficiales, en el orden puramente militar y estratégico no tienen importancia.

El debate sobre enseñanza

El señor SUAREZ SOMONTE prosigue su discurso, interrumpido hace días. Combate el error sobre que se asienta nuestro bachillerato, de suponerlo sin otro fin que el de preparar para la Universidad.

Elogia una reforma de la enseñanza media, planeada por el conde de Romanones, en la que se pretendía dividir el bachillerato en Ciencias y Letras y técnico.

Cree que debe crearse en las Universidades facultades de Pedagogía, para las que prestarán excelente concurso las Escuelas Normales y la Superior del Magisterio. Señala el hecho de la reunión de la Conferencia Internacional de segunda enseñanza de París, que demuestra que los tipos de enseñanza media, aun los más perfectos, como el alemán y el inglés, están llamados a desaparecer.

El contenido único debe ser fijado por todas las entidades sociales, quienes deben proponer, a preguntas del Gobierno, las disciplinas que deben formarse. Así, dice, se conseguiría un plan de enseñanza que respondería a las verdaderas necesidades sociales; y ello, sin perjuicio de la pluralidad de formas que produciría la diversidad de regiones.

Señala la anomalía que había de producir la autonomía universitaria en relación con la enseñanza media, porque se encontraría por un lado, dependiendo del Estado, y por el otro, sea un poder autónomo. Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA

Las casas baratas

Continúa la discusión del proyecto de ley de Casas baratas.

El ministro del TRABAJO contesta al discurso del señor Maura, en pro de su enmienda, haciendo muchos elogios del espíritu que la informa. Reitera las razones alegadas por la Comisión para no aceptarla íntegra y expone lo que de ella se ha recogido.

El señor MAURA se muestra agradecido de que, ya que no toda, en parte se haya aceptado su enmienda.

El señor RODRIGUEZ (don Leonardo), apoya una enmienda.

El señor BESTEIRO culpa a la ley de creación de Madrid y de Barcelona, de la carencia de la vivienda, porque impide el desarrollo de la edificación. Se extraña de que el señor Maura, que colaboró en ella, ahora rasgue sus vestiduras, porque no se crea un Comisariado del pueblo, que, en nombre de la salud pública, pueda derribar lo que quiera.

El señor MAURA manifiesta que no es prueba de que él se equivocara, la disconformidad del señor Besteiro, que, naturalmente, a esta disconformidad. No es muestra dispuesta a discutir sobre una ley de hace treinta años.

El señor BESTEIRO: En efecto; hace mucho tiempo; pero, como consecuencia de aquella ley, los propietarios de Madrid han ganado muchos millones de pesetas.

El señor BARCIA reclama varias aclaraciones que hace brevemente el señor Ossorio Gallardo.

Es aprobado el artículo 60.

El señor RODRIGUEZ (don Leonardo) pide que en el artículo 61 se fije claramente el concepto de grupo de vivienda, para fijar también los detalles de los trámites para la reforma de las casas.

El señor GASCON Y MARIN contesta por la Comisión, y se aprueba el artículo. Se discute y se aprueban los artículos 62, 63, 64 y 65.

El señor OSSORIO Y GALLARDO habla sobre el 66, y manifiesta que en él ha recogido la Comisión una radical reforma para recoger el espíritu de la enmienda del señor Maura, creando la figura del comisario de salud pública, que en momentos excepcionales, como toda la potestad del Estado y toda la potestad trancada, cuando el comienzo a actuar, de los Ayuntamientos.

Sin discusión se aprueban los artículos desde el 65 al 69.

El señor RODRIGUEZ JURADO, de la Comisión, hace algunas aclaraciones sobre la transmisión hereditaria de la propiedad de la casa barata.

Los señores BENITEZ DE LUGO y ALVAREZ VALDES hacen algunas observaciones sobre la transmisión hereditaria, y es aprobado el artículo.

Sin discusión se aprueban los artículos 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77.

Al 78 apoya una enmienda el señor PICO, que acepta la Comisión. Se aprueba el artículo, e igualmente desde el 79 al 83. Se aprueba artículo 83.

El señor VAN-BAUMBERGHEM defiende un voto particular del señor Ossorio y Gallardo, que la Comisión no acepta, en el que se propone la creación de un artículo adicional.

Intervienen los señores GONZALEZ ROJAS y ARGENTE.

Se prorroga la sesión por menos de dos horas.

El conde de ALTEA contesta al señor Argente.

El ministro del TRABAJO hace aclaraciones sobre la forma de adquisición de las casas para las casas baratas.

El voto particular no se toma en consideración.

Se aprueba la primera disposición transitoria.

A la disposición transitoria segunda, acepta la Comisión una enmienda del señor PICO.

El señor OSSORIO Y GALLARDO manifiesta que acepta la Comisión dos enmiendas al artículo adicional primero, que tienden a suprimir la obligación de los Bancos a invertir el 10 por 100 de las cuentas corrientes y el 10 por 100 de las reservas de las Sociedades de seguros a los fines de la ley.

El señor PRIETO solicita que se libere de la obligación de ocurrir con el 10 por 100 que señala la ley a las Cajas de Ahorros, que persiguen un fin puramente benéfico.

El señor OSSORIO Y GALLARDO defiende la inversión del 10 por 100 en valores destinados a ese fin.

El señor ALVAREZ VALDES sostiene que si los títulos o valores son aceptables, figurarán, sin que se haga fuerza en ello, en la cartera de todos los Bancos.

Se aprueba el artículo, después de varias aclaraciones. Queda aprobado el proyecto, y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

LA BOLSA

MADRID. 4 por 100 Interior (1919).—Serie F, 67,90; E, 67,90; D, 68; C, 68,30; B, 68,40; A, 68,75; G, 69,50. 4 por 100 Exterior.—Serie F, 82,45; E, 82,45; D, 83; C, 83,50; B, 83,70; A, 84; G y H, 85,50. 5 por 100 Amortizable.—Serie D, 92; C, 92; A, 92. 5 por 100 Amortizable (1917).—Serie E, 91,60; D, 91,50; C, 91,50; B, 91,50; A, 91,50; Diferentes, 91,50. Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,20; B, 101,20. Ayuntamiento de Madrid.—Deudas y obras, 82. Villa Madrid (1914), 83,75. Efectos extranjeros.—Marruecos, 72,75. Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 85; Idem 5 por 100, 97,90; Idem, 6 por 100, 100.

Acciones.—Banco de España, 526; Idem Idem (bonos), 306; Tabacos, 277; Banco Hispano Americano, 185; Idem Río de la Plata, 266; I.C.M. Central, 100; Félix, 209; Explosivos, 300; Azúcar (ordinaria), cont., 98; Altos Hornos, 141; Felguera, 70; M. Z. A., contado, 294; Fin corriente, 295; Nortes, contado, 292; Metropolitano, 112; Aguila, 180; Compañía Madrid Tranvías, 92,50.

Obligaciones.—Azucarera no estampillada, 75; Alicante, primera, 246; Idem, segunda, 283; Nortes, primera, 56,25; Idem quin a 55,75; Peñarroya, 95; Minas del Rif, 92,50; Hispano Americana Eléctrica, 90; Transatlántica, 100.

Moneda extranjera.—Marcos, 11,85; Francos, 62,50; Idem suizos, 134 (no oficial); Idem belgas, 62,40 (no oficial); Liras, 20,46; Dólar, 7,77; Libras, 37,30 (no oficial); Escudo portugués, 0,82 (no oficial); Peso argentino, 2,40 (no oficial); Florin, 2,60 (no oficial).

Altos Hornos, 141 (papel); Felguera, 70; Resinera, 334; Papelera, 85; Banco de Bilbao, 1,915; Idem Vizcaya, 970; Explosivos, 970.

Alicantes, 470; Pesetas, 160,75; Marcos, 18,875; Libras, 69,50; Libras, 47,40; Dólar, 12,585; Coronas noruegas, 230,50; Idem danesas, 216,50; Francos suizos, 214; Idem belgas, 99,75; Escudo portugués, 180; Florin, 240; Explosivos, 480; Róntino, 1,470.

BARCELONA Interior, 68,10; Exterior, 82,80; Amortizable, 61,00; Nortes, 58,80; Alicante, 58,90; Francos, 62,25; Libras, 29,46; Marcos, 11,77.

LONDRES Pesetas, 29,54; Marcos, 253,50; Francos, 47,65; Idem suizos, 22,17; Dólar, 7,77; Libras, 80,75.

NOTAS INFORMATIVAS El aspecto del negocio bursátil continúa siendo de flojedad en los cambios y de falta de animación en las transacciones.

Los fondos públicos están muy flojos, debido, sin duda, al anuncio de una próxima emisión de obligaciones del Tesoro.

El interior sólo altera las series F y E para bajar 10 céntimos, y el 5 por 100 amortizable nuevo queda 20 céntimos en las series negociadas.

Los restantes fondos públicos no alteran su cotización; pero su tendencia es a la baja.

Los valores industriales se muestran sostenidos, si bien se exceptúan los Explosivos y los Tabacos, que demuestran cinco y tres enteros, respectivamente.

La Compañía Madrileña de Tranvías y el Metropolitano prosiguen el alza iniciada y suben en esta sesión 7,50 las primeras y dos enteros las segundas.

Los Ferrocarriles están muy flojos, perdiendo tres pesetas los Alicante y cinco los Nortes.

Los valores de crédito sufren pesadas variaciones, caracterizándose por su buena disposición el Banco de España, que aumenta seis duros.

En el curso internacional se advierte mucha desanimación, y aun cuando la negociación comienza muy débil, van reanimándose los cambios, hasta quedar sostenidos.

Se negociaron: 300.000 francos, a 62 por 100; 100.000, a 61,95; 200.000, a 62,05; 1.000.000, a 62,50; tres trémitas de 100.000 cada una, a 62,25; 62,90 y 62,40, respectivamente, y 200.000, a 62,50.

10.000 libras, a 7,46; 5.000 dólares, a 7,75, y la misma cantidad, a 7,77; 500.000 marcos, a 11,75; 200.000, a 11,80, y 100.000, a 11,85.

Compañía Minera Metalúrgica Anglo Española De conformidad con lo que previene el artículo 14 de los estatutos sociales, la junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1920 se celebrará en el domicilio social, calle del Barquillo, 4 y 6, el día 25 de junio, a las diez de la mañana.

La junta general ordinaria tendrá lugar para acordar sobre los asuntos señalados en el orden del día los comprendidos en el artículo 27 de los estatutos, o sean: aprobación de la Memoria, del balance, renovación del Consejo de administración y los demás asuntos procedentes que hubiesen propuestos uno o más accionistas, conforme al artículo 16 de los precitados estatutos.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar con quince días de anticipación en las oficinas de la Compañía las acciones o resguardo de depósito de las mismas, pudiendo presentarse también dichas acciones o resguardos en casa de los señores Aramburu Hermanos, Cádiz.

Madrid, 8 de junio de 1921.—El presidente, M. Fährndt.

Establecimiento Termal VICHY (Francia) El mejor instalado del mundo entero. TRATAMIENTO ESPECIAL Higado, estómago, gota, diabetes, artrismo.

Lujosos hoteles-casino-teatro. VÍJAE FACIL.—Precios francos franceses.

HIPOFOSITOS SALUD

ESTE ES EL RECONSTITUYENTE QUE USTED NECESITA Y EL QUE HA DE DEVOLVERLE LA PERDIDA FELICIDAD, CONSIGUIENDO ESA DICHA RAPIDAMENTE

EL APETITO SE PRESENTARA EXCELENTE EN LOS PRIMEROS DIAS, PREPARANDO AL ORGANISMO PARA LA ANSIADA TRANSFORMACION, DEVOLVIENDO A USTED SU ALEGRIA Y SU ENTUSIASMO, AL MISMO TIEMPO QUE EL VIGOR Y LA FORTALEZA

Treinta y un años de éxitos crecientes

El pleito del Generalife resuelto

Próxima emisión de obligaciones

HACIENDA

PLEITO RESUELTO

También informó el señor Argüelles a los representantes de la Prensa de que continúa trabajando en la reorganización del personal y servicios de Hacienda. Terminado el informe que emitió la Junta por el ministro, nombrada para estudiar la reorganización provincial, ha pasado ahora a la Junta de directores para que le tenga en cuenta al estudiar la reorganización central, pues está que, dada la íntima relación entre una y otra, tiene que ir de acuerdo para la realización de un buen plan general.

Espera el señor Argüelles que la Junta de directores ha de informar muy pronto, y por ello cree que muy en breve podrán ser llevados a la "Gaceta", en forma de decretos, los principales puntos de la reorganización, la cual, por otra parte, no puede ser muy honda, pues las circunstancias por que atraviesa el Tesoro no lo permiten.

PROXIMA EMISION DE OBLIGACIONES

Con una Comisión de banqueros estuvo conferenciando el ministro para tratar de la emisión de obligaciones que se prepara para próxima fecha, y de la cual han dado los ruidos las mejores impresiones al señor Argüelles.

Por cierto que esta Comisión se quejó al ministro de una enmienda que ha sido presentada a la ley de Casas baratas, y por la cual parece que se gravadas las cuentas corrientes con un impuesto del 10 por 100.

GOBERNACION

GRANDES CRUCES DE BENEFICENCIA

En su despacho con el Monarca puso ayer el conde de Bugallal a la firma un decreto concediendo un ascenso reglamentario del Cuerpo de Telégrafos y cuatro decretos más, concediendo grandes cruces de Beneficencia, algunos de cuyos expedientes estaban ya terminados hace mucho tiempo.

Una de ellas se concede al capitán general Weyler, por hechos realizados cuando estuvo de gobernador de Zaragoza; otra a don Rafael Reint, por su actuación durante un incendio que hubo en Arvia, y por último, dos a ray María Prieto y a su hermano Leandro, que han fundado un sanatorio en Carballino (Orense).

MINISTERIOS

El pleito del Generalife resuelto

Próxima emisión de obligaciones

HACIENDA

PLEITO RESUELTO

También informó el señor Argüelles a los representantes de la Prensa de que continúa trabajando en la reorganización del personal y servicios de Hacienda. Terminado el informe que emitió la Junta por el ministro, nombrada para estudiar la reorganización provincial, ha pasado ahora a la Junta de directores para que le tenga en cuenta al estudiar la reorganización central, pues está que, dada la íntima relación entre una y otra, tiene que ir de acuerdo para la realización de un buen plan general.

Espera el señor Argüelles que la Junta de directores ha de informar muy pronto, y por ello cree que muy en breve podrán ser llevados a la "Gaceta", en forma de decretos, los principales puntos de la reorganización, la cual, por otra parte, no puede ser muy honda, pues las circunstancias por que atraviesa el Tesoro no lo permiten.

PROXIMA EMISION DE OBLIGACIONES

Con una Comisión de banqueros estuvo conferenciando el ministro para tratar de la emisión de obligaciones que se prepara para próxima fecha, y de la cual han dado los ruidos las mejores impresiones al señor Argüelles.

Por cierto que esta Comisión se quejó al ministro de una enmienda que ha sido presentada a la ley de Casas baratas, y por la cual parece que se gravadas las cuentas corrientes con un impuesto del 10 por 100.

GOBERNACION

GRANDES CRUCES DE BENEFICENCIA

En su despacho con el Monarca puso ayer el conde de Bugallal a la firma un decreto concediendo un ascenso reglamentario del Cuerpo de Telégrafos y cuatro decretos más, concediendo grandes cruces de Beneficencia, algunos de cuyos expedientes estaban ya terminados hace mucho tiempo.

Una de ellas se concede al capitán general Weyler, por hechos realizados cuando estuvo de gobernador de Zaragoza; otra a don Rafael Reint, por su actuación durante un incendio que hubo en Arvia, y por último, dos a ray María Prieto y a su hermano Leandro, que han fundado un sanatorio en Carballino (Orense).

LOS SERVICIOS POSTALES CON MEXICO

Una representación de la Cámara de Comercio de México ha visitado al director general de Correos, señor conde de Colomby, para solicitar cierta ampliación de los servicios postales en orden a las relaciones y al intercambio de paquetes postales.

AGUAS DE CABREIRO

Facilita grandemente la expulsión de cálculos nefríticos.

UN BUEN SERVICIO

Fábrica de moneda falsa descubierta

Durante el registro se agredió un inspector de Policía

En la madrugada última, la Policía ha descubierto en la calle de O'Donnell, número 29 (lugar de las Victorias), una fábrica de moneda falsa.

Los agentes de la autoridad se incautaron de varios moldes de escayola con los cuños de una y dos pesetas, gran cantidad de metal, troqueles, monedas recién fabricadas y otros útiles destinados a esta clase de falsificación.

Durante el registro, la inquilina del cuarto, Emilia Rodríguez, que ya ha estado procesada otras dos veces por este mismo delito, se abalanzó sobre un inspector, empujando una pava de grandes dimensiones con intención de arrebatarle los moldes que éste acababa de descubrir ocultos en la cocina. La oportuna intervención de los otros dos agentes que efectuaban la diligencia, evitó que la agresión hubiera tenido peores consecuencias, no sufriendo el inspector más que un ligero rasguño en un costado y la rotura de la americana.

Reducida a la obediencia la referida Emilia, fue detenida, en unión de Juan Fernández Pérez y Blas Rodríguez, que habitaban el mismo domicilio y se dedicaban a la misma "clandestina" industria.

Dichos sujetos, en unión de los útiles encontrados, fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

La propiedad en Melilla

Una Comisión, formada por representantes de todas las entidades económicas de Melilla, entró la Cámara de la Propiedad, pues ya desapareció la divergencia que había entre ella y las demás entidades, estando a última hora de la tarde en la Alta Cámara para visitar al señor Sánchez Toca.

La Comisión, que era presidida por el director de "El Telegrama de Rif", señor Llorens, pidió al presidente del Senado que procurase que se aprobara lo antes posible un proyecto de ley, que hoy lleva en el Senado el ministro de Hacienda, conciliando la propiedad rústica y urbana en nuestro territorio africano. Este proyecto tiene por objeto confirmar lo hecho en esta materia por el fuero de Guerra hasta la fecha.

Los proyectos de Gracia y Justicia

Se ha reunido la Comisión de Gracia y Justicia, con asistencia del ministro del ramo, para estudiar la enmienda presentada por el señor Goicoechea sobre jurisdicción contentiosa.

La Comisión vuelve a reunirse hoy miércoles, pues el ministro tiene interés en que haya dictamen en seguida.

Votos particulares y enmiendas

Se han reunido en una de las secciones de la Alta Cámara los jefes de las tres minorías liberales y los individuos de la Comisión de Hacienda, que tienen formulados votos particulares en el proyecto de Tabacos.

En la reunión se estudiaron y redactaron aquellos, y ayer mismo quedaron presentados.

Parce que también se acordó presentar enmiendas, que seguramente serían defendidas por el marqués de Cortina y los señores Chapparieta y Rodríguez.

CONGRESO

Los republicanos y los proyectos de Cierva

La minoría republicana se ha reunido bajo la presidencia del señor Leroux.

De lo tratado se facilitó la siguiente nota oficial: Los individuos de la Comisión de Fomento señores Nougués y García (don Fernando), dieron cuenta de su actuación en el seno de aquella, con relación a los proyectos de agricultura y obras públicas, y someramente con su actitud y criterio, los resultados acordados intervenir por la representación de la minoría en la discusión del dictamen, inspirándose en el propósito de plantear los errores que continúan, con la intención de hacer viable lo que pueda tener inmediata realización práctica, prestando lo mientras sea posible, de intervenir con

NOTAS POLITICAS

El régimen civil para Melilla

Será nombrada una Comisión que estudie y proponga la fórmula para su implantación

CONFERENCIA COMENTADA

Las elecciones provinciales

El conde de Bugallal manifestó ayer que ha visto que algún periódico le rect

ACADEMIAS MILITARES

EXAMENES DE INGRESO

ARTILLERIA

SEGOVIA. 4.-Aprobaron el primer ejercicio: Don Faustino Mesa, don Guadalupe Pardo, don José Salazar, don Matías Llanos, don Juan Blasco, don José Calvo, don Gaspar Mira, don Rafael Halabón, don Daniel Bello, don Lorenzo Martínez, don Rafael de Irujo, don Vicente Luch, don Francisco Maro, don Alfonso Aparicio, don Julián Balleja, don Fernando Muñoz, don Pedro García, don Manuel Guillén, don César Llerenas, don Manuel Díaz, don Julián López, don Blas Contreras, don César Díaz, don Antonio Domenech, don Gaspar Felichea, don Octavio León, don Gabriel López, don Francisco Delatorre, don Agustín Ceballos, don Ignacio Revenga, don Agustín Ceballos, don Creso, don Marcelo Troar, don Cipriano Cardenas, don Melchor Ponte, don Fernando de Carranza, don José Zayas, don Mario Ortiz, don Enrique Guillén, don Manuel Saja, don Macario García, don Antonio de Oro, don Manuel Guzmán, don Concha Susano, don Manuel Merino, don Manuel Vaz, don José (Cedó), don José García, don Urbano Ordó y don José Pérez.

Aprobaron el segundo ejercicio: don Carlos Halabón y Halabón, don José Navarro y Díaz Ayza, don Manuel María Lugo, don Manuel Sánchez de Puga, don Buenaventura Ocaso Rey, don José García Serrano, don Aurelio Puga González, don Fulgencio Coll y San Simón, don Juan Medina Benjumea, don Joaquín Amaya Ruiz, don Francisco Conesa Díaz, don Bernardo de la Torre López, don Gregorio Sánchez Díaz, don Antonio Vaguero Santos, don Pedro López de Hivero Sánchez, don Leandro Martín Delgado, don Antonio de Medina Lafuente, don Gregorio Santos Novoa, don Santiago Romero Martínez, don José Gutiérrez Ozares, don Lucio Villegas y León, don Javier Pardo Castro, don Emilio Amor Morillas, don Baltasar Nicolau Bordoy, don Francisco del Pino García, don Manuel Lora Romero y don Ricardo Pérez García.

Aprobaron el tercer ejercicio: Don Rodrigo Ochoa, don Manuel Ochoa, don Miguel García, don Rafael Fernández, don Feliciano Devila, don Federico Vigil, don Enrique Cebades,

don Angel Antúnez, don Vicente Barrantes, don Enrique Pineda, don José García, don Ramón de Uera, don Alejandro Abellón, don Antonio España, don Alfredo Ocaso, don José Castielló, don Francisco López, don Victor Revendo, don Juan Arguilla, don Manuel Ruiz, don Antonio Servera, don José Pérez, don Guillermo Romero, don Leoncio González, don Roberto Fritsch, don Julián González y don Cándido Soto.

Aprobaron el cuarto ejercicio (Aritmética): Don Victoriano Isasi, don Miguel Ríos, don Manuel Gutiérrez, don Andrés Grande, don Elías Arbelodes, don Emilio Cabanero, don Joaquín Agetel, don Gerardo Brotos, don Francisco Vanrell, don Angel Brucos, don Agapito Lapuente, don Vicente Delgado, don Pedro González, don Ricardo Taboada, don Manuel Lapuente, don José de Miguel y don Arturo Comas.

Aprobaron el quinto ejercicio (Algebra): Don Narciso Muñoz, don Antonio Carballo, don Justo Herrero, don Carlos Barón, don Luis Fernández, don Félix Berdejo, don Maximino Comde, don Ignacio Romero, don Tomás Melvilla, don Fernando Cebada, don Ignacio Chacón, don Agustín Prieto, don Roberto Mazarraza, don Juan Pons, don Fernando González, don Andrés Grande, don Joaquín Sierra, don Diego López, don Emilio Cadenas, don Miguel Ríos, don Maximino Comde, don Manuel Gutiérrez y don Joaquín Cebada.

Aprobaron el sexto ejercicio (Geometría): Don Telesforo Blanco Taboada, don Alfonso de Carlos, don José Álvarez, don Nemesio Álvarez, don Joaquín Berra, don Enrique Cabanero, don Hilario Remírez, don Leoncio Berrada Gavio, don Rafael Esquivias, don Fernando Cebada, don Arturo Espá, don Daniel Ruiz y don Alfonso Sánchez.

Aprobaron el séptimo ejercicio (Trigonometría): Don Alfonso de Carlos y Bonaplata, don Joaquín Reixa Maestro, don Enrique Cabanero Costa, don Arturo Esquivias, don Daniel Ruiz y don Alfonso Sánchez Bonaplata.

VALLADOLID. 4.-Aprobaron el primer ejercicio: Don Joaquín Collar Sierra, don Enrique Colás

Torres, don Ignacio Ansaldo de Bejarano, don Angel García y Díaz Gallo, don José Blanco Moreno, don Juan Laquetty y Laquetty, don Carlos Luis López, don Francisco Auzar e Iriarte, don Luis Castro Samaniego, don Agurto Lorenzo Martínez, don Vicente Mazón y Torrealbas, don Antonio Prado Torres, don José Miguel de Saavedra, don Alfredo Samaniego Terraza y don Francisco Herrero García.

Aprobaron el segundo ejercicio: Don José Martín Fernández, don Pedro Manriza y García Peláez, don Abel Pérez Miró, don Manuel Roca González, don José Goenaga Quintana, don Pedro Esteban Sierra, don Mariano Rodríguez, don Gonzalo Fernández de Córdoba y Zúñiga, don Hermilio Nieto Zúñiga, don Alfonso Zambrina Brioso, don Jesús Enriquez de Salamanca y Sánchez y don Vicente Pazón Torrealbas.

Aprobaron el tercer ejercicio: Don Nicolás Eguarri Idáñez, don Manuel Morán Gutiérrez, don Emilio Sarmiento Cerradillo, don Hildefonso Soriano Serrano, don Javier Muñoz Rojas, don José López Pereira y don José Trujillo y Rodríguez Rada.

Aprobaron el cuarto ejercicio: Don Daniel Alva Herrero, don Santos Villalón Pérez, don Joaquín Fernández de Córdoba y Zuburu y don Manuel García Martínez.

INGENIEROS

GUADALAJARA. 4.-Aprobaron hoy el segundo ejercicio: Don Manuel Esteban Ciriguñán, don Magín Ferrero Hermoso, don Francisco García Carranza, don José Ródenas Pascual, don Guillermo Menéndez Añesta, don Marcelino Pérez Dueño, don José de Pedro de Paul y Pura.

Aprobaron el tercer ejercicio: Don Fernando Amenedo Casabella, don Luis García Benallarguá, don Carlos López Serrán, don Antonio Pisco Vizaino, don José Maroto Yagüe, don Juan Martínez Galán, don Luis Arias Chantas y don Alvaro Campos Estana.

Aprobaron el cuarto ejercicio: Don Manuel Muñoz García y don Francisco de Hita y Estanga.

Aprobaron el quinto ejercicio: Don Luis Iglesias Carrasco y don José María Píbillos Benlo.

GUADALAJARA. 6.-Aprobaron hoy el primer ejercicio.

Don Francisco Márquez Yangusa, don Vicente Gil Lázaro, don Francisco Escobar Fernández, don Juan Alcover Vivó, don José Belles Jiménez, don José Pons y Cano, don José Nardiz Pombo, don Andrés López de Hierro y Martín, don Ramón Arroyo y de Carlos, don José Calvo y García del Moral, don Gonzalo Muro y Marín, don Pedro de Ponte y Lorena, don Antonio Herrera Corpus, don Antonio Montes Villalago, don Joaquín Tafur Gómez, don Luis Mauri Carvajal, don Rainundo Hite Estanga y don José Ortega Costa.

INTENDENCIA

AVILA. 4.-Aprobaron el primer ejercicio: Don Quilano Ortega García, don Joaquín Torres Muller, don José Torres Muller, don José Bravo Pezzi, don Emilio Bravo Pezzi, don Miguel Quezada de Munusa, don Jesús Torres Martínez, don Luis Medina Ferrer, don Pedro Cerda Montaner, don Manuel Rodríguez Hurtado, don Salvador Navarro Fernández, don Fernando Carranza y don José Díaz Rodríguez.

Aprobaron el segundo ejercicio: Don Manuel Luena Vera, don Antonio Arrebola Larrubia, don Joaquín Miró Moya, don Manuel Guerras Madrigal, don Felipe Saavedra Montesinos y don Luis Bordo Sousa.

Aprobaron el tercer ejercicio: Don Manuel Guadalupe García Alejo, don Bernardo Vicente Oliver, don Aurelio García Gómez y don Emigdio Muñoz Montero.

Aprobaron el cuarto ejercicio: Don Fernando López Arnáiz y don Joaquín de León Lipios.

AVILA. 5.-Aprobaron el primer ejercicio: Don Juan Gómez Gómez, don Javier Camino Prieto, don Eduardo Camino Barreiro, don Andrés Páez Martelo, don Pedro González Bayle, don Francisco Canero Viciana, don José Suárez Álvarez, don Francisco Domínguez Eguerría, don Santos García Martín, don Juan Pellicer Castelló y don Angel Alvarez Rodríguez.

Aprobaron el segundo ejercicio: Don Fernando Carranza Carmona, don Emilliano Ortega García, don Joaquín Torres Muller, don José Bravo Pezzi y don Luis Medina Pérez.

Aprobaron el tercer ejercicio: Don Manuel Luena Yencas, don Antonio Arrebola Larrubia, don Joaquín Miró Moya, don Manuel Guerras Madrigal, don Felipe Saavedra Montesinos y don Luis Bordo Sousa.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

DIA 8.-Miercoles.-Santos Máximo, Heracleo y Severino, Obispos y confesores; Sausano, confesor; y Santa Calpurnia, mártir. La misa y oficio divino son de la Feria IV, con rito simplificado y color verde. Adoración Nocturna.-Santa Cena. Ave María.-A las once, convida a 40 mujeres; a las doce, convida a otras 40.

Corde de María.-En Calatrava. Parroquia de San Marcos.-De la Concepción, en su parroquia, primer Monasterio de la Visagación (Santa Encarnación), San Pedro, Capuchinas, Calatrava, iglesia de Jesús, Sagrado Corazón (calle de la Flor) y parroquia de Santiago, San Marcos, San José, Santos Justo y Pastor, Santa Cruz, San Antonio de la Florida y San Martín; del Espiritual: Azul Celeste, en San Pascual.

Parroquia de la Concepción.-Novena al Corazón Eucarístico. Por la tarde, a las seis y media, predicación don Rogelio Chilleda.

Parroquia de San Sebastián.-Novena al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las diez y media, misa cantada con manifestación y ejercicio; por la tarde, a las seis, predica el reverendo padre José María de Manila.

Novena al Inmaculado Corazón de María. Por la mañana, a las diez y media, misa de comunión; por la tarde, a las seis, los ejercicios, predicando el reverendo padre Cándido Rincón.

Calatrava.-Cuarenta Horas.-A las ocho, exposición de Su Divina Majestad. A las diez y media, misa solemne en la que predicará cada día, respectivamente, los señores Benedito, Ferrer, Rodríguez y Guerrero; y a las siete, ejercicios de la novena a San Antonio, sermón por el señor Vázquez Comarasa y solemne procesión de reserva.

Calatrava de Greda.-Continúa la novena en honor del Santísimo Sacramento. A las diez, exposición de Su Divina Majestad y misa solemne con sermón que predicará el señor Ferrer. A las once se recitará Su Divina Majestad, y a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, novena, sermón por el señor Hierro García y reserva.

Don Juan de Alarcón.-A las diez, misa mayor; por la tarde, a las seis, exposición y ejercicios, predicando don Rogelio Jaén.

Magdalena.-A las diez, misa solemne en honor de Nuestra Señora de las Misericordias, quedando ídem, a las seis.

NOVENAS DE SAN ANTONIO

Parroquia de San Jerónimo del Real.-Continúa la novena a San Antonio de Padua. A las diez, misa solemne con Su Divina Majestad manifestada, y a la tarde, misa cantada con Su Divina Majestad manifestada y sermón por el padre Gayoso.

Parroquia de San Luis.-Continúa la novena a San Antonio de Padua. A las seis y media, misa solemne con Su Divina Majestad manifestada y sermón por el señor Martínez Rodríguez.

Parroquia de San Marcos.-Ídem, a las seis y media, predica el señor Ferrer.

Parroquia de San Sebastián.-Ídem, a las diez y media, predicando los señores Arriola y Jaldeverro.

Calatrava.-Continúa la novena en honor de San Antonio de Padua. A las diez y media, misa solemne con sermón por el señor Benedito, y a las siete, ejercicios de la novena, con Su Divina Majestad manifestada y sermón por el señor Vázquez Camarasa.

San Fermín de los Navarros.-Continúa la novena. Por la mañana, a las siete, misa y ejercicio; por la tarde, a las seis y media, predicando el reverendo padre don Silveo Ferrer.

San Antonio de los Alemanes.-Ídem. A las diez y media, misa solemne con Su Divina Majestad manifestada y sermón por el padre Riera.

EJERCICIOS DEL MES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS

Parroquia de San Salvador y San Nicolás.-A las seis y media, comunión general y ejercicios con manifestación de la Divina Majestad.

Parroquia de los Dolores.-Por la tarde, a las seis y media, Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja.-A las ocho, comunión general, y a las siete, exposición de Su Divina Majestad, plática y ejercicio.

Crucío de la Salud.-A las ocho, misa, rosario y ejercicio.

Parroquia de San Ildefonso.-A las ocho y media, Salinas (segundo Monasterio).-A las cuatro y media, ejercicios.

San José de la Montaña (Caracas, 15).-Ídem, a las cinco y tres cuartos, con Su Divina Majestad manifestada.

Magdalena.-A las diez, misa solemne en honor de Nuestra Señora de las Misericordias, quedando ídem, a las seis.

DIGESTONA "CHORRO" ENFERMOS DEL ESTOMAGO

¿Sufreis somnolencia o pesadez de cabeza, eructos, acidez o sofocación después de las comidas? ¿Sufís dolores en la espalda? ¿Os hace olor el aliento si se os pone la boca seca? Si tenís alguna de estas dolencias es porque vuestro estómago está enfermo, no funciona bien y las digestiones no pueden ser normales y necesitáis tomar en seguida la DIGESTONA "Chorro", antiastrálgico eficaz, rápido y desinfectante de las vías digestivas, y cura pronto tales enfermedades por antiguas que sean.

AL PARAJE DE LA MODA. ULTIMOS MODELOS DE PARIS en vestidos y capas en seda y lana. Gran surtido en sedr'a y lanería con el 50 por 100 de rebaja. FUENCARRAL, 78 (ESQUINA A SAN MATEO) MARIA CANOSA. Artículos para jardín, heladoras, armarios, frigoríficos, termos, filtros, sillas, cafeteras, etcétera. CRUZ, 31, y GATO, 2. ADMINISTRADOR CON informes y gran práctica del campo, se necesita para finca importante.-MARTINEZ CAMPOS, 38. Agencia LA PRENSA, Carmen, 18

DUBOSC OPTICO. GAFAS Y LENTES con cristales finos, para la conservación de la vista. L. Dubosc.-Optico ARENAL, 2 - MADRID. Necesito un cuarto en alquiler próximo a la plaza de Santa Ana. GRATIFICARE APARTADO EN CORREOS, 171. SU NENE retratado por ROCA, fotógrafo, Toluán, 20, resultará precioso. TELEFONOS DE EL DEBATE. Redacción: 345 M. Administración: 398 M.

ALCOHOL EL LEON el mejor para quemar. Pararrayos "JUPITER" Único eficaz para protección de edificios. Concesionario exclusivo. L. RAMIREZ, Colerinas, 3.-Teléfono 100 M. SANDALO PIZA Mil pesetas. a: que presente Cápsulas de Sandalo mejor que las del doctor Piza y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Remediados prácticos diariamente las prescriben, reconocidos en todas las farmacias y droguerías de España y América. Oficina Informativa de Enseñanza Marqués de Cubas, 3.-MADRID

XVII ANIVERSARIO LA ILUSTRISIMA SENORA Doña Teresa González del Castejón Y ARNEDO Marquesa de González Castejón Se durmió en el Señor el día 9 de junio de 1904 Después de haber recibido todos los Santos Sacramentos R. I. P. Sus hijos, don Ricardo y doña Fernandina; hija política, nietos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos y personas piadosas la comienden a Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren mañana 9 en las Calatravas y capilla de la Castellana, 58; el 11 en San Fermín de los Navarros, así como las que se digan dicho día 9 en la Colegiata de Santa María y parroquia de San Bartolomé, de la ciudad de Borja (Aragón), serán aplicadas por su alma. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7) Oficina de Publicidad Cortés, Valde de S. primer.

LUZ y calefacción AMOR por beneficio Lámparas de 50, 70, 75 y 100 bujías. Conces. Estufas. Palmatorias. Pídanse catálogo que se remite contra envío de 0,45 pesetas por certificado. J. BALLARIN ANDREU (S. en C.) APARTADO 458, D. Barcelona. Imágenes y altares José Tena VALENCIA. No dejar de consultar esta casa. Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de BAJADA PUENTE DEL MAR, 1.

LA CATALANA Seguros contra incendios y explosiones de todas clases. Contra la pérdida de alquileres, riesgo locativo, de recursos y de paralización de trabajos a causa de incendios. Fundada en 1885. Inscrita en el Ministerio de Fomento. Domicilio en Barcelona, Rambla Cataluña, 15, y Cortes, 694. Capital suscrito: pesetas. 5.000.000.-Capital desembolsado: pesetas 1.600.000.-Reserva estatutaria: pesetas 1.000.000. DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPANIA EN 1910: Balance de 1910. Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior. Reservas técnicas: 4.801.604,45 + 511.418,69. Ídem de previsión y garantía: 2.011.236,24 + 276.828,63. Primas del ejercicio: 10.693.513,31 + 1.108.242,78. Sinistros indemnizados hasta el 31 de diciembre: 37.764.202,95 + 5.916.647,64. Fondo para liberación de capital: 150.000,00 + 100.000,00. DELEGACION EN MADRID: GRAN VIA, 16.

LA DOCTRINA SOCIAL CATOLICA AL ALCANCE DEL PUEBLO CATECISMO SOCIAL o sea la Enciclica Rerum Novarum ordenada en preguntas y respuestas para su mejor inteligencia por el padre Manuel Maria Crespo, C. M. F. CON PALABRAS TEXTUALES DE LEON XIII ¿Es usted patrono? ¿Tiene usted propiedades? ¿Es gerente de una empresa? Debe usted sin pérdida de tiempo adquirir un ejemplar del CATECISMO SOCIAL para cada obrero, colono o empleado que tenga a sus órdenes DIVULGAR ESTE FOLLETO ES UNA OBLIGACIÓN DE TODA PERSONA AMANTE DE LA PAZ SOCIAL El Catecismo Social se vende en el quiosco de EL DEBATE, a 40 céntimos ejemplar. Descuento proporcional a la cantidad de los pedidos: 10 ejemplares, 3,75; 25 ejemplares, 9,00; 50 ejemplares, 17,00; 100 ejemplares, 32,00, y 500 ejemplares, 150,00. El franqueo corre por cuenta del comprador. Los que deseen recibir certificados los ejemplares deben enviar además para el certificado 0,30 pesetas. Los pedidos diríjanse a: al apartado 466 de EL DEBATE. Madrid

OFICINA INFORMATIVA DE ENSEÑANZA Marqués de Cubas, 3. Resuelve gratuitamente las consultas de los maestros. SE RECIBEN esquemas de distribución y recordatorio en la imprenta, calle de los Caños, 4. Hasta las tres de la madrugada. ADMINISTRACION DE EL DEBATE. Horas de oficinas: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 7.

SEXTO ANIVERSARIO EL EXCELENTISIMO SEÑOR Don Joaquín Alvarez de Toledo y Caro Duque de Medina Sidonia, marqués de Villafranca del Bierzo, de los Vélez y de Molina, conde de Niebla, grande de España, gentilhombre de cámara de su majestad, con ejercicio y servidumbre; caballero de la Real Maestranza de Valencia, condecorado con la gran cruz de Carlos III, etc., etc. Falleció el día 9 de junio de 1915. Habiendo recibido los auxilios espirituales R. I. P. Sus hijos, hijo político, hermanas, hermanos políticos, tías, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren mañana 9 en las iglesias de San Fermín de los Navarros (paseo del Cisne, 12), San Francisco de Borja (calle de la Flor) de Jesús; el día 10 en San Andrés y San Ignacio (calle del Príncipe), y el mismo día 9 en el convento de la Anunciada, de Villafranca del Bierzo, y en las iglesias de Nuestra Señora de la Caridad, Nuestra Señora de la Merced y convento de Regina Coeli y Madre de Dios, en Sanlúcar de Barrameda, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. Para esquelas, PRADO-TELLO, Piamonte, 10. Teléfono, 22-34 M.

IMAGENES EL MEJOR SURTIDO ORFEBRERIA MODERADA Anuncios breves y económicos. ALQUILERES. ESCORIAL, alquiler garage. Razón, León, 18, segundo. HERMOSO gabinete. Razón, Barquillo, 15, comercio. SE CEDEN habitaciones a sehora de edad. Informar en calle Fuencarral, 138, segundo izquierdo. GUMERAS. SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid. PAGO más que nadie muebles suntuos, mobiliarios, colchones, alfombras, cortinones, ropas, cajas caudales, máquinas Singer, bicicletas, máquinas escribir, pianos, gramófonos, relojes, parrós, bañeros, maletas, maletines piel, lina aneta, 2 a 5 kilo. Salidas de calzado, ropas, muebles, pelotas, fones, alhajas, objetos. Teléfono 51-19. Luna, 23, Mateos. PRESTAMOS. APODERACION de caballos enfermos de Infantería. Teniente coronel retirado don Alberto López Jiménez, Sierpe, 9, tercero (próximo al Alcázar), Toledo. ENSEÑANZA. APODERACION de caballos enfermos de Infantería. Teniente coronel retirado don Alberto López Jiménez, Sierpe, 9, tercero (próximo al Alcázar), Toledo. HUESPEDES. PENSION católica en Inglaterra para jóvenes españolas. Se les enseña perfectamente el inglés y otras materias de educación y se les prepara para los exámenes de Universidad, en casa de un sacerdote, situada en el campo, cerca de Londres. Dirigido: Secretario, Newlown House, Halesfield, Here, Inglaterra. OPERTAS. SACERDOTE ofrece instrucción niños y varones. Razón, Antonio Flores, Lavapiés, 35 y 37, Madrid. PRESTAMOS. MIL PESETAS producen 250 diarios, completamente garantizadas. León, 23, segundo. VARIOS. FABRICACION de nueva botella. Falso establecimiento en todas partes. Muy lucrativa. Concesión exclusiva. Maquina completa, 800 pesetas. Motus, Greber Bilbao. FABRICA de Gas. Atmósferas mercurios. Detalles en sus oficinas, Ronda de Toledo, 8; de ocho a dos. TRAJES de estambre, 125 pesetas. Elegante esterilla. Arenal, 10, principal. TERRENO extrarradio, próximo Madrid Moderno, todo o parcelado; vendido con plaza. Ángel Villafranca. Génova, 4; tres a cinco. VENDE. Por marchar, armarios, camas, perchero, espejos, aparatos luz, gramófono, lavabos, cuadros antiguos, otros objetos. Goya, 30. EL MEJOR pan de Viena, cualquier casa que en su papel, lo encontrará usado en las casas Viena Repostaría Capellanes: Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 30; Génova, 25; Preciados, 19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 10; Toledo, 66, y San Bernardo, 88. BOLSA del TRABAJO. SEROBA distinguida ofrece cuidar, acompañar, lavar, sola. Cervantes, 10, portería. OFRECESE joven veintiocho años, ordenanza, mozo almacén. Razón, en esta Administración.

LOECHES AGUA MINERAL NATURAL Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varicosas, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo. Más de sesenta años de uso universal.-Depósito: Jardines, 15, Madrid. PURGANTE